

MINUTA

4 ° REUNIÓN NORMA DE EMISIÓN DE OLORES EN SECTOR PORCINO

FECHA REUNIÓN: 29 de Mayo de 2019

LUGAR: Ministerio del Medio Ambiente

HORARIO: 11:00 a 12:30 hrs.

ASISTENCIA:

N°	Asistentes	Institución
1	Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente
2	Norma Plaza V.	Ministerio del Medio Ambiente
3	Gustavo Cáceres	Servicio Agrícola y Ganadero
4	Catalina Pérez Farias	Servicio de Evaluación Ambiental
5	María Javiera Hernández	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
6	Catalina Ponce	SEREMI de Medio Ambiente Valparaíso
7	Álvaro Ríos	SEREMI de Medio Ambiente RM
8	Carolina Vega	SEREMI de Medio Ambiente Maule
9	Juan Paulo Bambach	Ministerio de Economía
10	Herlen Rojas	Ministerio del Medio Ambiente
11	Emilio López (Skype)	SEREMI de Medio Ambiente O'Higgins
12	María Soledad Traub	Ministerio del Medio Ambiente
13	Jessica Salas	Ministerio del Medio Ambiente
14	Daniela Caimanque	Ministerio del Medio Ambiente

Responsable Coordinación: Daniela Caimanque, profesional Departamento de Ruido Lumínica y Olores, Ministerio de Medio Ambiente.

Objetivo de la reunión: Presentar antecedentes técnicos respecto a buenas prácticas operacionales, por parte del Servicio Agrícola y Ganadero.

Temario:

1. Lectura Acta Anterior
2. Lectura listado de Comité Operativo Ampliado.
3. Presentación "Buenas prácticas operacionales en el sector porcino" presentado por Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)
4. Próximas Acciones

Desarrollo de la reunión:

- Lectura acta reunión anterior realizada el 30 de abril de 2019. Sin observaciones.
- Se propone listado de participantes para comité operativo ampliado.
- El representante del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), realizó presentación respecto de las buenas prácticas operacionales en el sector porcino, se adjunta presentación realizada, destacándose los siguientes puntos:
 - El purín no estabilizado (sin tratamiento), genera mayor emisión de olor.
 - Sobre la aplicación de purines en suelo agrícola, no existe normativa nacional.
 - Al obtener una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) casi siempre se genera un Plan de Aplicación de Purines (PAP) que es entregado al SAG.
 - El SAG, solo se involucra en conflictos por olor, solo cuando SMA se lo encomienda, o al tener consultas sectoriales.
 - El SAG promueve medidas operacionales como por ejemplo: limpieza de pabellón en seco o minimizando el uso de agua; aplicación correcta del purín o guano; Evitar la acumulación de purines innecesaria (recomiendan 2 lavados o rastras por día).
- Se plantea que previo a la aplicación del purín en predio, deben existir medidas que aseguren su tratamiento y por consecuencia menor emisión de olores
- El Acuerdo de Producción Limpia (II) mejorado en la gestión de olores, será un buen insumo para evaluar la inclusión de algunas medidas en la futura norma.

- Se plantea por parte de MINAGRI definir bien el alcance de la regulación, para aclarar si los lugares donde se dispone el purín o el transporte de cerdos será considerado como fuente de emisión.

Acuerdos:

- Próxima reunión 19 de Junio 2019, presentarán académicos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) sobre Mejores Tecnologías Disponibles en el sector porcino.

Próxima reunión:
19 de Junio de 2019

DCF.//